

# **Programa de Participación Ciudadana**

## *Revisión del Plan Territorial Parcial del área funcional de Álava Central*



Ezquiaga  
Arquitectura,  
Sociedad y  
Territorio S.L.©

**Ezquiaga. Arquitectura, Sociedad y Territorio. S.L.**

-

**Equipo redactor del Programa de Participación Ciudadana:**

Thais Ibarrondo [cAnicca. Arquitectura, Diseño y Urbanismo]

Carlos Muñoz [cAnicca. Arquitectura, Diseño y Urbanismo]

Ainhoa Ezquiaga [Ezquiaga. Arquitectura, Sociedad y Territorio]

-

2021

# **Programa de Participación Ciudadana**

***Revisión del Plan Territorial Parcial  
del área funcional de Álava Central***





# ÍNDICE

pág.

<b>1. Enfoque general y objetivos</b>	.....	6
1.1. La importancia de la participación en la escala Territorial	.....	6
1.2. Procesos de participación en tiempos de Covid	.....	7
1.3. Criterios para una participación efectiva	.....	8
1.4. Objetivos y valores	.....	10
<b>2. Marco de trabajo</b>	.....	12
<b>3. Metodología</b>	.....	14
3.1. Enfoque general	.....	14
3.1.1. Continuidad con la participación	.....	14
3.1.2. Metas o canales	.....	15
3.2. Mecanismos de participación	.....	16
3.2.1. Según tipo de acción	.....	16
3.2.2. Según rol de la participación	.....	17
3.2.3. Mapa de agentes	.....	20
3.3. Herramientas digitales para facilitar la participación online	.....	22
3.4. Facilitar la participación en euskera	.....	26
<b>4. Estructura del proceso</b>	.....	28
4.1. Trabajos preparatorios	.....	28
4.2. Participación pública	.....	28
4.3. Conclusiones y resultados	.....	28
<b>5. Esquema temporal</b>	.....	30
<b>6. Descripción de acciones</b>	.....	32
<b>7. La importancia de la comunicación</b>	.....	56

# 1. Enfoque General y Objetivos

## 1.1. La importancia de la participación en la escala Territorial

El enfoque participativo refleja las necesidades fundamentales de las personas y el valor de las experiencias y modalidades de organización social más espontánea. Una planificación y gestión territorial compartidas y eficientes son posibles con el nivel de implicación demostrado por todas las personas involucradas que, operando a diferentes niveles, son igualmente determinantes para el desarrollo sostenible del territorio.

El Plan Territorial Parcial deberá asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel en los procesos de planificación territorial, e incluso en los más relevantes procesos de gestión urbanística. La participación está reconocida a nivel formal por la normativa urbanística, pero es necesario incidir en la co-creación de una verdadera cultura ciudadana de participación en los asuntos relacionados con la gestión de los territorios.

Existen diversas razones que justifican la necesidad y oportunidad de que la ciudadanía participe en la elaboración del planeamiento. La más importante radica en el derecho, que la ciudadanía comparten en los sistemas de gobierno democráticos, a expresar una voz propia en todos los asuntos de la política pública y entre ellos sin duda, en el planeamiento.

Existen, además, beneficios que afectan directamente a la viabilidad y calidad del planeamiento:

- Todos y todas las habitantes de un territorio son una fuente insustituible de información fruto de la experiencia directa que las Administraciones responsables del planeamiento no pueden ignorar. La incorporación de las ideas del público supone un enriquecimiento del planeamiento y con frecuencia una mejora de su calidad técnica.
- La participación a lo largo de todo el proceso de elaboración del planeamiento reduce de manera constatada la probabilidad de conflictos ulteriores a la aprobación de los planes, contribuyendo así a su duración y estabilidad. En tal sentido, el esfuerzo en dedicación, tiempo y coste económico dedicado a la participación resulta provechoso en el medio y largo plazo.
- La participación fortalece la confianza pública en las Administraciones responsables del planeamiento. Supone también, un proceso educativo en un doble sentido: la participación educa a la ciudadanía sobre los problemas de su comunidad y la aptitud del planeamiento para resolverlos de manera solvente, y promueve además un cambio de estilo de gobierno haciéndolo más abierto, responsable y efectivo.
- La participación ciudadana fortalece así mismo el sentimiento de comunidad y de pertenencia respecto del planeamiento. La experiencia de partenariado que supone la participación activa fomenta la cooperación entre la ciudadanía, y entre estos y las Administraciones, aumentando el grado de satisfacción respecto de los instrumentos de planeamiento y su ejecución.
- La participación ciudadana resulta, por último, importante para fortalecer la legalidad urbanística, ya que una ciudadanía y comprometida respecto de las decisiones en su territorio constituyen la mejor garantía de que tanto la legislación como las determinaciones del planeamiento son aplicadas adecuadamente.

## 1.2. Procesos de participación en tiempos de Covid

En el actual contexto de pandemia mundial y las posibles restricciones de movilidad, las nuevas tecnologías e instrumentos de monitoreo digitales tendrán aún mayor influencia en la participación y la gobernanza.

La elaboración del PTP debe aprovechar el caudal de conocimiento y de propuestas que los mecanismos habituales de participación ciudadana generan, establecer una comunicación permanente con ellos y, en caso necesario, crear algún espacio que permita un seguimiento específico del Plan Territorial Parcial del área funcional de Álava Central por parte de la ciudadanía.

Tomando como referencia el Libro Blanco de la Participación en Euskadi, se establecen las tres dimensiones de la participación: proceso, derecho y obligación, y actitud:

- La participación ciudadana es un proceso de aprendizaje y desarrollo personal y colectivo. Busca transformar las relaciones, las respuestas, las acciones, etc. dando espacio y voz a todas las personas para que ejerzan su responsabilidad y capacidad de influencia en la generación de valor público
- La participación es un derecho de todas las personas de ser parte ser parte activa en las actividades y decisiones públicas que les afectan, pero también una obligación ciudadana, aunque deba ser siempre voluntaria y deseada.
- Como actitud, la participación implica autonomía, libertad, responsabilidad. Requiere interés por ser parte de la solución, y, por tanto, en su ausencia, debería aceptarse que alguien no desee participar.



Taller “Retos del Urbanismo en tiempos de covid” desarrollado cumpliendo las restricciones de distancia, aforo y uso de mascarillas.  
Tafalla (Navarra). 2020. Fuente: cAnicca.

La adaptación del proceso de participación a las posibilidades del mundo digital permite leer el territorio de una manera diferente, posibilitando la participación conjunta y simultánea de municipios con características similares, pero alejados geográficamente. De esta manera, atendiendo a la diversidad del contraste en zonas rurales y urbanas, el trabajo digital permite la conexión de estas áreas independientemente de su posición geográfica en el área funcional de Alava Central.

### **1.3. Criterios para una participación efectiva**

En base a las consideraciones anteriores, se debe tomar en cuenta los siguientes criterios a tener en cuenta para realizar un proceso de participación ciudadana efectiva en la elaboración de la revisión del PTP:

- 1.** Aprovechar y trabajar en sintonía con los procesos de participación realizados en la zona con anterioridad en el ámbito del planeamiento, tales como el reciente trabajo de revisión de las DOT. Esto dará coherencia al proceso y permitirá construir sobre unos cimientos ya existentes.
- 2.** Promover un avance cualitativo en el nivel de exigencia del proceso de participación ciudadana en la elaboración del planeamiento estratégico, garantizando no sólo el derecho a la información sino también a la consulta, a la negociación y a la participación en la adopción de decisiones.
- 3.** Diferenciar claramente la posición en el proceso de elaboración de las personas propietarias e interesadas y la de la ciudadanía en general, discriminando, de esta forma, el derecho a la iniciativa privada de la participación ciudadana en sentido estricto.
- 4.** Aplicar Instrucciones o Guías de Buenas Prácticas sobre procesos participativos de ámbito nacional o regional, que si bien son de carácter no vinculante sí mejoran la cultura ciudadana y administrativa en relación con las técnicas y procedimientos de participación y la normalización documental del planeamiento urbanístico.
- 5.** Reconocer y facilitar el derecho a la información, diferenciando las necesidades específicas de personas propietarias y de la población general. Estos últimos demandan unas condiciones de coherencia interna, legibilidad y facilidad de comprensión de los documentos de planeamiento que raramente es satisfecha de manera adecuada. En

este caso resulta vital reconocer y atender la diversidad lingüística presente.

**6.** Facilitar la creación de observatorios y foros de concertación social durante el proceso de redacción del PTP, representativos de la riqueza de visiones e intereses de la sociedad civil.

**7.** Incorporar al proceso de redacción del documento técnicas de consulta y fomento de la respuesta activa por parte de los ciudadanos, al objeto de superar la mera “audiencia indiscriminada” por un programa estructurado de consulta retroalimentada a lo largo de todo el proceso de elaboración del planeamiento.

En cuanto al derecho esencial a la información y a la participación:

**1.** Reconocimiento al derecho a la participación ciudadana y formulación de los medios a través de los cuales las Administraciones públicas deben garantizar su ejercicio.

Las Administraciones responsables del planeamiento estratégico tienen el deber de asegurar no sólo el conocimiento público de las propuestas, sino también el deber de promover el conocimiento del derecho de la ciudadanía a participar activamente en las distintas etapas del proceso de elaboración y aprobación de los mismos; garantizando que todos y todas las ciudadanas afectadas tengan una oportunidad razonable para aportar sugerencias, alternativas y alegaciones, y que sus propuestas son tomadas en consideración por la administración y reciben contestación individual y motivada acerca de su aceptación o desestimación.

**2.** Derecho al acceso universal de la información urbanística, con garantía de intimidad extensivo no sólo a los instrumentos de estrategia, planeamiento y gestión, sino a los documentos de información y bases de datos de apoyo al planeamiento.

**3.** Ampliación del derecho a la acción pública que se hace extensivo no sólo al cumpli-

miento de la legislación y de los instrumentos de planeamiento estratégico y territorial, sino también a la acción de exigir la coherencia entre las determinaciones, los principios y los criterios aplicables formulados en la legislación y en los propios documentos.

En cuanto a los instrumentos de concertación:

**1.** Incorporación a la legislación de la práctica de negociación administrativa que precede a la aprobación del planeamiento estratégico, bajo el principio de cooperación y concertación que debe informar las relaciones entre las Administraciones Públicas, que comparten competencias con incidencia territorial.

**a.** Las Administraciones Públicas con competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente o sectoriales con relevancia territorial deben concertar sus actuaciones y, en especial, la aprobación de los instrumentos en que estas políticas se formalicen.

**b.** También prestarán en el ámbito de sus competencias, la cooperación y asistencia que las Administraciones responsables de la elaboración del planeamiento pudieran recabar para el mejor ejercicio de su cometido.

**c.** El deber de cooperación comporta:

**i.** Facilitar a los órganos de la Administración responsable de la elaboración del PTP la información que precisen sobre la actividad que desarrollan en el ejercicio de sus propias competencias.

**ii.** La armonización de las diversas competencias de la Administración responsable entre sí y con las competencias de ordenación urbanística o con relevancia territorial de las restantes Administraciones.

En cuanto a la acreditación de la consistencia y coherencia interna:

**1.** Potenciar de la relevancia de la Memoria como instrumento garante de la coherencia interna entre los principios y las propuestas estratégicas concretas, operando en relación con el derecho a la acción pública en exigencia de la coherencia entre las determinaciones y los principios y objetivos formulados en la memoria.

Se persigue con esto incrementar el rigor en la elaboración del PTP de tal forma que se potencie su integración operativa en el conjunto de las determinaciones estratégicas a escala territorial y facilitar un instrumento de control ciudadano y jurisdiccional de las desviaciones de las determinaciones concretas de planeamiento respecto de los principios generales formulados en la legislación o en las propias Memorias de los planes.

**2.** Realizando un ejercicio de adaptación del lenguaje técnico. Se pretende aportar un instrumento que facilite la comprensión de los documentos de planeamiento al público no especialista, mostrando de manera visible e intuitiva los aspectos críticos de la evolución urbanística, ambiental, económica y social del territorio.

## 1.4. Objetivos y valores

**1.** Hacer partícipe a la población de la posibilidad de imaginar juntos un futuro mejor. La experiencia a la hora de redactar documentos de planificación permite afirmar la necesidad de diseñar instrumentos que garanticen el seguimiento de las propuestas a lo largo del período de tiempo establecido para su realización. En definitiva, se pretende evitar que el resultado del proceso se limite a una sucesión de trámites burocráticos y un documento que recoja una declaración de intenciones y objetivos a cumplir.

**2.** Participación inclusiva, diferenciada, y educativa: formación de una cultura de ciudadanía. El modelo propuesto procura implicar a los diferentes grupos sociales y organizaciones salvando diferencias culturales, económicas y de edad; define espacios concretos para cada tipo de interlocutor, combinando instrumentos presenciales y online; y promueve una continua pedagogía de la participación con diversas actividades.

**3.** Dar voz a grupos excluidos de espacios de decisión y participación. El proceso de participación empleado busca la implicación de grupos que tradicionalmente no se encuentran en el centro de las tomas de decisiones: tercera edad, y especialmente niños y jóvenes. Es necesario mostrar a las próximas generaciones la importancia del trabajo colaborativo e interdisciplinar, y brindarles la posibilidad de descubrir y modelar su futuro, en relación a las acciones transformadoras necesarias para su ciudad.

**4.** Aprovechar el capital de ideas generadas. El resultado de los procesos de participación será objeto de redacción de documentos de síntesis de las conclusiones, conformando un conjunto de inputs valiosos para la ejecución del proyecto en cada fase.

## Objetivos



### Comunicar

Atraer el interés de diferentes audiencias, generar visibilidad y debate, involucrar a los medios locales y globales, construir la presencia y la imagen pública del proceso de regeneración en marcha.

### Activar

Lanzar la vertiente participativa, poniendo en movimiento a la sociedad y a las instituciones hacia un objetivo común.

### Experimentar

Metodologías y formatos de participación, para tantear la propuesta ciudadana y los posibles conflictos y las oportunidades más prometedoras de cara al futuro.

### Recoger y documentar

Las diferentes ideas que surjan de las actividades. Dando protagonismo a la ciudadanía y visibilidad a las propuestas presentadas y discutidas.

## Valores



### Inclusividad

Exige garantizar la participación equitativa e implica respetar y valorar la diferencia, promoviendo la dignidad y la ciudadanía activa de todas las personas. Se debe tomar en consideración las capacidades diversas y enriquecedoras de todas las personas.

### Transparencia

Basada en el derecho de acceder a la información pública y a participar en la toma de decisiones políticas. El proceso y la información serán accesibles, veraces y comprensibles para la ciudadanía, en aras de generar confianza y seguridad en gobernanza municipal.

### Cooperación

Con el objetivo de construir nuevas ideas, valores y proyectos compartidos. Esta cooperación, basada en la confianza, integrará diversas perspectivas para encontrar una vinculo de colaboración estable y efectivo.

### Innovación

Poniendo en valor nuevas ideas con impacto individual y colectivo, las personas, organizaciones y sociedades son capaces de alcanzar su mejor futuro deseando. La innovación, base del desarrollo, implica competitividad y transmisión de conocimiento.

## 2. Marco de trabajo

### Ley 2/2016, Instituciones Locales de Euskadi

Es objeto de su capítulo IV la regulación de las condiciones que garanticen la efectiva participación ciudadana de personas y entidades o asociaciones en el proceso de elaboración de normas, instrumentos de planificación y de toma de decisiones derivadas del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de las entidades locales vascas. Es asimismo objeto de este capítulo garantizar el derecho de participación ciudadana. Todo ciudadano o ciudadana tendrá derecho a participar en las políticas públicas. A tal fin, las instituciones garantizarán este derecho y dispondrán medios para su ejercicio.

### Decreto 46/2020, de 24 de marzo

En los apartados 1 y 2 del artículo 3, de Participación ciudadana en la tramitación del planeamiento territorial y urbanístico expone:

**1.** El acuerdo o resolución de inicio de la formulación, revisión o modificación de cualquier figura de ordenación territorial o de ordenación urbanística estructural deberá estar acompañado de un programa de participación en el que se establecerán los objetivos, estratégicas y mecanismos suficientes para posibilitar el derecho a participar de la ciudadanía y entidades asociativas.

**2.** El mencionado programa de participación ciudadana se publicará resumidamente en el Boletín Oficial del País Vasco o en el del territorio histórico correspondiente, según la administración pública promotora; se divul-

gará a través de las nuevas tecnologías de la información, y contendrá como mínimo los siguientes mecanismos participativos:

- a)** Una guía de participación, en la que se describirán las pautas y contenidos del proceso de participación ciudadana, y sus pormenores, recogiéndose además en la misma el resumen de los contenidos que servirán como punto de partida del proceso participativo.
- b)** Sesiones abiertas al público explicativas del contenido de la iniciativa y las posibles alternativas presentadas en la tramitación del expediente.
- c)** Material divulgativo que deberá prepararse junto con los documentos legalmente exigidos al objeto de facilitar su difusión y comprensión.

### Determinaciones de la Participación en Pliego de Condiciones Técnicas que han de regir la Redacción de la Revisión del PTP Álava Central

#### 2. 3. Determinaciones de la participación

Los trabajos correspondientes a la Participación a realizar incluyen dos aspectos: la redacción del Programa de Participación Ciudadana, así como su desarrollo y ejecución. El desarrollo del proceso participativo, que contemplará necesariamente un mapa de agentes previo, se llevará a cabo de forma consensuada con la dirección de los trabajos.

Además de los plazos de información pública y de audiencia establecidos en la Ley 4/1990, de Ordenación del Territorio del País Vasco, un plan de estas características precisa del desarrollo de labores técnicas transdisciplinares y de coordinación de agentes institucionales y sociales, y por tanto requiere una estructura metodológica acorde a la complejidad del plan. Esta metodología está basada en los siguientes principios:

**a) Colaboración de agentes:** se presentará con carácter previo un mapa de agentes que identifique aquellos cuya implicación resulta precisa para la elaboración de los trabajos instituciones municipales, forales, autonómicas, agentes económicos, culturales y sociales-, así como como los espacios y mecanismos que faciliten la negociación, la colaboración y la definición de objetivos y estrategias conjuntas.

**b) Enfoque transdisciplinar:** dado el carácter del programa de , se requiere un enfoque metodológico que facilite un trabajo coordinado entre los agentes de diversas distintas disciplinas o departamentos que han de integrarse en el desarrollo de los trabajos: medio ambiente, actividad económica, cultura y turismo, urbanismo y movilidad y patrimonio, entre otros.

**c) Difusión y visibilidad de los trabajos:** en paralelo al desarrollo del plan y como complemento esencial se visibilizarán los resultados del proceso. Para ello se emplearán herramientas de difusión y comunicación durante todas las fases, mediante acciones divulgativas, campañas de comunicación, y la publicación en las páginas web citadas más arriba de los documentos generados en el proceso.

**d) Implicación de la población:** como garantía de éxito en su entorno cercano, se plantea una metodología que fomente la implicación de la población y la sensibilización con los valores del proyecto. Para ello, se desarrollarán acciones de sensibilización y pedagogía que fomenten los valores de sostenibilidad y la identidad sobre el territorio, siempre desde una perspectiva que genere interés en la ciudadanía.

**e) Evaluación y seguimiento:** el desarrollo de este tipo de planes en el tiempo exige de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan visibilizar los pasos realizados, supervisar y respaldar

las acciones, y adaptar las decisiones ante posibles eventualidades. Para ello se plantean sistemas que incorporen las perspectivas técnicas y ciudadanas, para ello se crearán grupos de seguimiento que integren a diferentes agentes involucrados en la ordenación territorial.

A partir de estos principios expuestos se propone aplicar una metodología que se configura en torno a acciones basadas en cinco canales, cinco estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido. Cada una de ellas persigue varias metas complementarias y que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión o Visibilidad, Ciudadanía o Pedagogía, Participación o Concertación, Gobernanza o Corresponsabilidad y Documentación o Registro. Estos aspectos serán objeto de una estructuración metodológica en la propuesta del Programa de Participación Ciudadana que formará parte de la oferta, incluyendo siempre los mínimos establecidos en este Pliego de Condiciones Técnicas.

Las fases de la participación discurrirán en paralelo a las fases de redacción del documento del PTP, es decir, en coordinación con la redacción de los documentos de Avance, de la Aprobación Inicial, Provisional y Definitiva.

Por otro lado, deberá tenerse en cuenta y así quedar reflejado que este proceso participativo se incardina en un proceso continuo de sensibilización y pedagogía sobre planificación territorial, materializado fundamentalmente de forma digital y en la celebración anual de los congresos Euskal Hiria. Durante todo el proceso se irá nutriendo la web de la Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana y se promoverá e informará de la participación a través de Twitter y Facebook (perfils "Lurraldea") e Irekia. También se deben crear unos indicadores para poder evaluar el impacto del proceso.

# 3. Metodología

## 3.1. Enfoque general

La participación pública en el proceso de revisión del Plan permite ir más allá del perceptorio establecimiento normativo de “dirección y control” de los instrumentos de planificación, cuyo objetivo es establecer las reglas del juego para construir conjuntamente con los agentes institucionales y sociales una visión compartida del área funcional. Para complementar la dimensión administrativa y la técnica del equipo redactor, es necesario sumar la capacidad de reflexión e imaginación de la sociedad.

Además, la participación permite ahondar en la estrategia territorial resiliente como aquella que evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de obstáculos, para proteger y mejorar la vida de sus habitantes, para asegurar avances en el desarrollo, para fomentar un entorno en el cual se pueda invertir, y promover el cambio positivo. Es necesario brindar al conjunto de la sociedad civil y a todos los actores locales la oportunidad de planear y decidir de forma colaborativa a través de mecanismos sencillos, inclusivos, que favorezcan la reciprocidad y estén centrados en las personas. Esto hará posible que todas ellas afronten en las mejores condiciones las nuevas realidades que van a aparecer en los próximos años, convirtiendo los desafíos futuros en nuevas oportunidades.

Se establecerán herramientas de participación telemática y se contempla la posibilidad de que, a medida que la situación de pandemia avance, puedan realizarse acciones de manera presencial, para lo cuál se programan una serie de mesas temáticas, jornadas informativas y de trabajo colaborativo. Todas

ellas se enfocan a temas sectoriales agrupados en dos grandes bloques, como son el medioambiental (resiliencia, calidad de vida, metabolismo territorial) y el económico (actividades económicas, logística, despoblación), por ser los temas que atraviesan toda la estrategia. Estos temas abarcarán las principales debilidades y oportunidades del territorio y se elaborarán los documentos gráficos necesarios para ser compartidos y conocidos.

El Programa de Participación Ciudadana y sus resultados formarán parte de la documentación accesible telemáticamente, para facilitar la comprensión, socialización y difusión del programa.

### 3.1.1. Continuidad con la participación

Los recientes estudios previos y diagnóstico para la revisión del Plan Territorial Parcial del área funcional de Álava Central en el contexto de su consideración como biorregión realizaron una serie de reuniones con diferentes actores del territorio, fundamentalmente de la diputación foral de Álava y de otras cuestiones sectoriales.

El proceso de participación de la Revisión del PTP retomaría estos contactos, a los que sumaría aquellos identificados en el mapa de actores (apartado 8. del presente documento).

Las determinaciones de la participación que se recogen en los pliegos exponen una metodología que establece cinco metas o canales, siguiendo la nomenclatura del proceso de participación desarrollado durante la revisión de las DOT: Difusión o Visibilidad, Ciudadanía o Pedagogía, Participación o Concertación, Gobernanza o Corresponsabilidad, Documentación o Registro. El Programa de Participación Ciudadana que acompaña a la elaboración del Plan Territorial Parcial del área funcional de Álava Central se vertebrará siguiendo dichas metas.

### 3.1.2 . Metas o Canales

#### Difusión o Visibilidad

Uno de los objetivos principales es el de comunicar los objetivos, estrategias y acciones presentes en el programa de participación de manera comprensible y didáctica. Las herramientas digitales desarrolladas pondrán a disposición pública los documentos elaborados y centralizarán sus contenidos, estando disponibles durante el proceso de elaboración.

#### Ciudadanía o Pedagogía

Se busca la participación inclusiva, diferenciada, y educativa: formación de una cultura de ciudadanía. El modelo propuesto procura implicar a los diferentes grupos sociales y organizaciones salvando diferencias cultu-

rales, económicas y de edad; define espacios concretos para cada tipo de interlocutor, combinando instrumentos en los que la participación es más activa con otros en los que se participa como espectador o receptor. De esta manera se promueve una continua pedagogía de la participación con diversas actividades.

#### Participación o Concertación

El proceso de participación también pretende validar y contrastar las propuestas realizadas. Es necesario incorporar la visión y experiencia de la ciudadanía (desde una perspectiva de usuaria de servicios públicos) en el diseño, redefinición y/o mejora de dicha prestación. Es una dimensión de participación más centrada en la eficiencia y de carácter operativo: cómo ajustar y mejorar la prestación de servicios públicos.



Gráfico ilustrativo relaciones ciudadanas. Fuente: Ezquiaga. Arquitectura, Sociedad y Territorio S.L.

## Gobernanza o Corresponsabilidad

Como se ha establecido, la participación es, además de un derecho, una obligación ciudadana (siempre voluntaria y deseada). Por ello, el tomar parte en estas actividades debe garantizar la gobernanza compartida entre instituciones y ciudadanía, que será corresponsable del proceso de gestión de su territorio. Es necesario promover el desarrollo de entornos de corresponsabilidad donde se co-gestiona lo público: cómo colaborar para sumar.

## Documentación o Registro

Es necesario registrar el proceso completo de participación y las actividades asociadas, no solo para que quede constancia sino para que sirva como producto para la elaboración del PTP y también ejemplo de buenas prácticas para el futuro. Apostando por la replicabilidad de los procesos y bajo la filosofía del código abierto, en la que cada nuevo proceso podría (y debería) nutrirse de los anteriores.

## 3.2. Mecanismos de participación

### 3.2.1. Mecanismos según el tipo de acción

#### Participación mediante talleres digitales (o presenciales)

Los talleres digitales se conciben como un instrumento abierto a todos los públicos, en los que cada grupo social planteará aportaciones valiosas. Las nuevas herramientas surgidas (o mejoradas) durante el pasado año permiten en gran medida trasladar las dinámicas de participación presencial a sesiones de trabajo colectivo en plataformas online. Los materiales estarán adaptados y bien explicados para facilitar la participación.

La participación ciudadana permite ampliar sus imaginarios, basados en las realidades conocidas, y captar sus deseos; su papel puede ser pasivo (aprender nuevos conocimientos sobre su territorio y su funcionamiento) y activo (proponer, sugerir, demandar...). Las personas con conocimiento experto (ya sea académico, profesional o por la propia experiencia en el área en cuestión) tienen, en razón de su cualificación, una capacidad de jugar un papel más activo en la creación de nuevos imaginarios y en la visualización de los escenarios posibles. El resultado de los talleres es la generación de acciones posibles y recomendaciones.

#### Participación mediante eventos online (o presencial):

Álava es un territorio susceptible de un nuevo descubrimiento por la ciudadanía a través de acciones con posibilidad de ser retransmitidas en streaming. De nuevo buscando un lado positivo a la vivencia del año 2020, encontramos que plataformas de videollamada como zoom o jitsi han pasado a formar parte de la cotidianidad de muchas personas. Del mismo modo, el consumo de cursos, tutoriales o cualquier otro produc-

to audiovisual a través de plataformas que permiten el streaming como youtube, se ha vuelto algo habitual en prácticamente todos los sectores de la población. Por esto, planteamos la retransmisión de partes del proceso online; haciendo que funcione como un canal de difusión sobre el proyecto y que sirva de plataforma para un trabajo de reflexión sobre el territorio desde diferentes aproximaciones.

### **Participación con seguimiento digital:**

Se diseñará material divulgativo para la difusión de contenidos y conclusiones y se elaborará una Guía de Participación, todo adaptado a un vocabulario no técnico. La difusión de estos materiales se realizará a través de la web y redes sociales.

Las herramientas digitales desarrollan la idea de participación en cuatro vertientes: como herramienta participativa en la que la ciudadanía puede compartir opiniones, deseos y sugerencias, como medio para conocer la percepción ciudadana, como vía para canalizar y gestionar actividades ciudadanas espontáneas y como difusor de las propuestas e ideas.

### **3.2.2. Mecanismos según el rol de la participación**

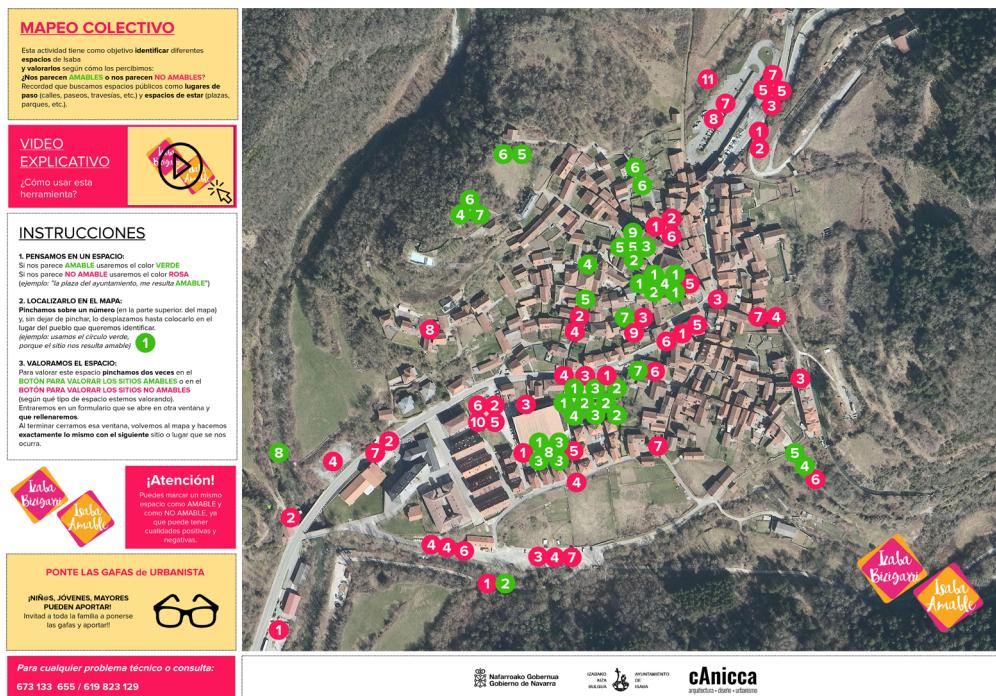
Existe un gran número de técnicas para el desarrollo de participación ciudadana, con distintos matices en relación a las necesidades de adecuación a un instrumento de planeamiento concreto. En el caso del PTP, dado su carácter estratégico, resulta imprescindible la inclusión tanto de la población general como de agentes expertos.

#### **Participación experta:**

La participación experta e institucional se propone a través de dos técnicas:

##### **1. Entrevistas semi-estructuradas con agentes estratégicos.**

Con estas entrevistas se busca el avanzar hacia un consenso entre una serie de agentes expertos multisectoriales. Estas entrevistas aportarán gran cantidad de información, ya que recogerá la experiencia de los y las agentes expertos para triangular y consensuar las opciones más adecuadas y los problemas fundamentales a los que se enfrenta la región.



Mapeo colectivo con plataforma digital. Isaba Amable (Navarra). 2020. Fuente: cAnicca.

Esta serie de entrevistas se plantean como punto de inicio del proceso participativo, de manera que pueda servir de guía general para el desarrollo de las sucesivas fases.

## 2. Mesas de debate temáticas (online o presencial).

La sensibilización y educación sobre el cambio de paradigma en la planificación del territorio y de las ciudades contemporáneas es muy importante a nivel de la población, pero también en la toma de decisiones de la administración. Las redes de colaboración entre los y las diferentes responsables institucionales son imprescindibles para poner en marcha procesos de transformación y regeneración urbana, ya que el enfoque transversal e interdisciplinar es fundamental para abordar los retos territoriales, económicos, medioambientales y poblacionales del siglo XXI.

Por esto, una de las técnicas que articula la participación toma en consideración el trabajo conjunto con las Administraciones responsables de la implementación del PTP y afectadas por ella. Las actividades propuestas con instituciones deben promover un debate creativo e interdisciplinar entre las distintas Áreas del Gobierno además de otras instituciones públicas involucradas. Las conversaciones generadas permitirán discutir y contrastar las distintas visiones sobre el futuro de la región alavesa.

En las actividades planteadas desde este enfoque se buscará la participación (también experta) de agentes sociales afectados directamente por los temas a debate. La aportación desde la experiencia personal aportará un carácter de expertise interesante que enriquecerá el debate.

Se debe trabajar según los distintos objetivos y estrategias para su inclusión como hoja de ruta del PTP, ordenando las acciones según su prioridad, a corto, medio y largo plazo.

### **Participación ciudadana:**

Por su parte, la participación de la ciudadanía general toma diferentes formas:

#### 1. Encuesta online.

La encuesta online (CAWI: Computer-assisted web interviewing) se plantea como una herramienta sencilla y amigable de participación por parte de la población general no especializada. Por su mismo planteamiento se trata de una encuesta corta, que fundamentalmente contrasta las problemáticas detectadas y su correspondencia con las líneas estratégicas generales propuestas.

La participación a través de la encuesta online, posibilita que las participantes puedan ir, además de aportando, conociendo el proyecto y sus avances. Por lo tanto, se plantea como un instrumento de doble dirección; divulgación – recogida.



Debate retransmitido en streaming por youtube.  
Encuentro Urbanismo en tiempos de covid. Tafalla (Navarra). 2020. Gobierno de Navarra + cAnicca.

En el diseño de la encuesta se podrán añadir cuantas variables o temas resulten pertinentes en el momento de desarrollo en el que se encuentre la Estrategia territorial.

La selección muestra se realiza a partir de las respuestas obtenidas con el fin de resultar representativa a nivel geográfico y demográfico. Los resultados se analizarán estadísticamente considerando, entre otras, las siguientes variables:

- a)** Priorización de problemas de la región.
- b)** Detección de oportunidades futuras para Álava.
- c)** Opinión alrededor de los diferentes temas:
  - Estructura territorial
  - Medio ambiente, recursos y paisaje
  - Desarrollo económico
  - Población y mercado de trabajo
  - Calidad de vida
  - Movilidad
- d)** Variables demográficas
  - Género
  - Edad
  - Lugar de nacimiento
  - Tipo de población de residencia
  - Actividad económica

La encuesta online queda abierta a todas las personas a través de los mecanismos de difusión institucionales, tales como la plataforma irekia o los perfiles @irekia o @lurraldea\_eus, o la web del propio proceso.

## 2. Talleres y eventos online (o presencial)

Los temas relativos a grandes temas de planeamiento referentes a la región serán tratados por parte de la ciudadanía general a través de encuentros virtuales, al menos mientras la situación sanitaria no cambie. Estos encuentros se conciben como un instrumento abierto a todos los públicos en el que cada grupo o colectivo plantea sus necesidades.

La idea alrededor de estos eventos es la de establecer un espacio de expresión, debate, creatividad, creación de redes y puesta en común de ideas. La participación ciudadana permite así ampliar los imaginarios construidos a través de la experiencia de la realidad inmediata y captar los deseos de la población; su papel puede ser pasivo (aprender nuevos conocimientos sobre el territorio y su funcionamiento a través de la retransmisión de debates) y/o activo (proponer, sugerir, demandar y mostrar deseos y necesidades a través de talleres virtuales).

La realización online de los talleres permite formar grupos de población para cada taller en función de las características de cada zona, independientemente de su lejanía entre así. De esta manera, resulta más sencillo establecer grupos de trabajo en los que se mezclen poblaciones de diferentes cuadrillas. Por ejemplo la planteada para los talleres virtuales: Vitoria-Gasteiz y entorno próximo, Eje de influencia de la A1, y Zonas rurales.



Taller “Retos del Urbanismo en tiempos de covid”. Tafalla (Navarra). 2020.  
Fuente: cAnicca.

### 3.2.3. Mapa de agentes

Abrir un proceso participativo o constituir un órgano estable de participación requiere en primer lugar definir qué asuntos o qué políticas públicas se van a someter a discusión y quiénes son los y las interlocutoras en el debate. Este requisito para la consecución adecuada de un proceso participativo exige la explicitación de los roles que las distintas personas implicadas tendrán en su desarrollo. Como parte de ello, se realiza una selección de agentes de la sociedad civil a los que acudir como representantes de la comunidad. Se ha propuesto un modelo de participación técnica, institucional y social, de acuerdo con las distintas fases de elaboración del PTP.

La selección de agentes propuestos para participar se basa en los siguientes criterios:

- 1.** Elección de personas con capacidad de interlocución técnica en cada área temática, lo que ha permitido la identificación de problemáticas y potencialidades con precisión.
- 2.** Variedad de procedencia de los y las agentes, de forma que se ha obtenido una adecuada representación de diferentes visiones del territorio.
- 3.** Representatividad de grupos sociales tradicionalmente alejados de la toma de decisiones a nivel territorial

Los y las agentes implicadas serán, por tanto:

#### **Administración:**

- **Administración Central**

- Confederación Hidrográfica del Ebro
- Demarcación de Carreteras
- ADIF - Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

- **Gobierno Vasco**

- Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes
- Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
- Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno
- Departamento de Economía y Hacienda
- Departamento de Turismo, Comercio y Consumo
- Departamento de Cultura y Política Lingüística

- **Diputación Foral de Álava**

- Servicio: Ordenación del Territorio y Urbanismo
- Servicio: Agricultura
- Servicio: Sostenibilidad ambiental
- Servicio: Infraestructuras viarias
- Servicio: Reto demográfico, desarrollo económico e innovación
- Servicio: Prevención ambiental y agua

- **Diputación Foral de Bizkaia (Ubidea y Otxandio)**

- Servicio: Ordenación del Territorio y Urbanismo

- **Nivel municipal**

- Municipios del ámbito
- EUDEL - Euskadiko Udalen Elkartea - Asociación de Municipios Vascos
- UEMA - Udalerrri Euskaldunen Mankomunitatea - Mancomunidad de Municipios Vascos
- ACOA - Asociación de Concejos de Álava

● **Otras entidades de territorios**

**limítrofes**

- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Diputación Foral de Bizkaia
- Gobierno de Navarra
- Junta de Castilla y León
- Miranda de Ebro
- Treviño
- Alsasua

● **Otras entidades públicas sectoriales**

- HAZI - Desarrollo Rural, Litoral y Alimentario
  - IHOBE - Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco.
  - URA - Agencia Vasca del Agua
  - EVE - Ente Vasco de la Energía
  - GILSA - Gasteizko Industria Lurra S.L.
  - Centro de transporte de Vitoria. CTV
- VITORIA
- Centro de Estudios Ambientales, Ayuntamiento de Vitoria
  - Álava Agencia de Desarrollo

**Organizaciones locales:**

- Asociaciones de vecinos del ámbito
- FAVA - Federación de Asociaciones de Vecinos de Álava
- Cuadrilla de Montaña Alavesa
- Cuadrilla de Salvatierra
- Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz
- Cuadrilla de Añana
- Cuadrilla de Zuia
- Asociación Desarrollo Rural
- Ekologistak Martxan
- Asociaciones feministas
- Asociaciones de jóvenes
- Otras asociaciones ciudadanas

**Actividad económica:**

- CCOO - Comisiones Obreras
- UGT - Unión General de Trabajadores
- LAB - Langile Abertzaleen Batzordeak - Comisión de Obreros Abertzales
- ELA - Eusko Langileen Alkartasuna
- Sindicato de solidaridad de los Trabajadores Vascos
- Confederación Empresaria
- EHNE - Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna, Sindicato agrario
- UAGA - Unión Agroganadera de Álava
- Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi

**Ciencia y conocimiento:**

- Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea
- Jakiunde, Academia de las Ciencias, de las Artes y de las Letras
- NEIKER - Instituto Vasco de investigaciones agrarias
- Etnográfica "ETNIKER EUSKALERRIA"
- Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN)
- Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Euskadi
- Colegio Oficial de Geólogos del País Vasco
- Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi
- Ondartez
- ENEEK - Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi
- Diario El Correo
- Diario Noticias de Álava
- Diario Berria
- Diario Gara

### 3.3. Herramientas digitales para facilitar la participación online

Las herramientas digitales para facilitar la participación ciudadana llevan desarrollándose varios años, con plataformas muy elaboradas como Decidim, que sirvió de ejemplo gracias a su ética de código abierto a algunas otras utilizadas en el último lustro por diferentes administraciones públicas.

Sin embargo, el año 2020 ha supuesto un impulso a herramientas más accesibles, con posibilidad de ser editadas y adaptadas a las necesidades de cada proceso sin un gran conocimiento técnico, y con interfaces cada vez más amables para la población en general, así como una adaptación multiplataforma que permite la participación a través de diferentes dispositivos (ordenador, tablet, móvil...).

Para llevar a cabo el proceso participativo de la Revisión del PTP se plantea un escenario en el que la participación digital será sumamente importante, dadas las restricciones que estamos viviendo debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que plantea un panorama en el que se suceden diversas situaciones que condicionarán la posibilidad de una participación presencial de calidad.

Por ello, se han analizado una serie de software disponibles actualmente en el mercado, para valorar las posibilidades de cada uno y valorar cuál de ellos se adapta a las necesidades del proyecto. Aunque existen muchas más, en la siguientes listas se incluyen únicamente los softwares dedicados a tareas que podrían tener aplicación durante el presente proyecto, organizadas por tipo de herramienta.

#### Herramientas de intercambio de ideas:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESPACIO DE TRABAJO	PLATAFORMAS COMPATIBLES	FORMATOS A INSERTAR	DINÁMICA DE TRABAJO
Google FORM	Cuestionarios básicos	Formulario	Smartphone Tablet	Ordenador Respuestas	NO Simultáneo
JOT FORM	Cuestionarios avanzados	Formulario	Smartphone Tablet	Ordenador Respuestas	NO Simultáneo
MENTIMETER	Presentaciones con participación, posibilidad de ver resultados en tiempo real	Formulario, Selección de imágenes	Ordenador Smartphone Tablet	Smartphone Tablet	Simultáneo
TYPEFORM	Cuestionarios con una interfaz amable	Formulario	Ordenador Smartphone Tablet	Respuestas Opiniones	NO Simultáneo
SLI.DO	Cuestionarios con resultados en tiempo real	Formulario	Ordenador	Respuestas	Simultáneo
LIMESURVEY	Encuestas online con posibilidades avanzadas de edición	Formulario, Selección de imágenes	Ordenador	Respuestas	NO Simultáneo

**Herramientas de comunicación grupal:**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESPACIO DE TRABAJO	DISPOSITIVOS COMPATIBLES	FORMATOS A INSERTAR	DINÁMICA DE TRABAJO
JAMBOARD	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra compartida	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones	Simultáneo
MURAL	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra interactiva	Ordenador Tablet	Imágenes, notas, documentos y enlaces	Ambas
MIRO	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra interactiva	Ordenador Smartphone Tablet	Imágenes, notas, documentos, enlaces, videos	Simultáneo
GROUPMAP	Lluvia de ideas online en tiempo real	Pizarras múltiples	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones	Simultáneo
CONCEPT BOARD	Intercambiar y planificar proyectos y hacer comentarios en tiempo real	Espacios de proyectos	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones, dibujos, videos, archivos...	Ambas

**Herramientas para cuestionarios:**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN GENERAL	ESPACIO DE TRABAJO	DISPOSITIVOS COMPATIBLES	FORMATOS A INSERTAR	DINÁMICA DE TRABAJO
JAMBOARD	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra compartida	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones	Simultáneo
MURAL	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra interactiva	Ordenador Tablet	Imágenes, notas, documentos y enlaces	Ambas
MIRO	Desarrollar un concepto creativo	Pizarra interactiva	Ordenador Smartphone Tablet	Imágenes, notas, documentos, enlaces, videos	Simultáneo
GROUPMAP	Lluvia de ideas online en tiempo real	Pizarras múltiples	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones	Simultáneo
CONCEPT BOARD	Intercambiar y planificar proyectos y hacer comentarios en tiempo real	Espacios de proyectos	Ordenador	Notas adhesivas, anotaciones, dibujos, videos, archivos...	Ambas

## Esquema Acciones-Herramientas



### Talleres digitales



### Eventos online



### Seguimiento digital



### Entrevistas con agentes estratégicos



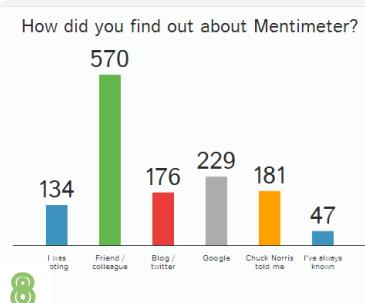
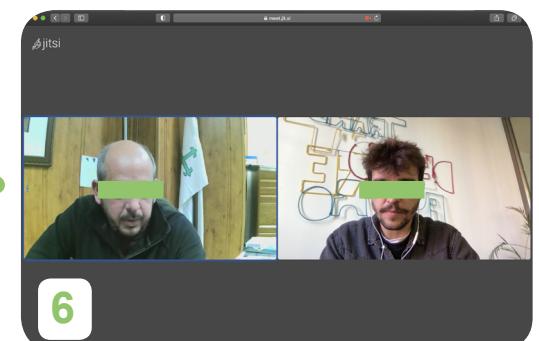
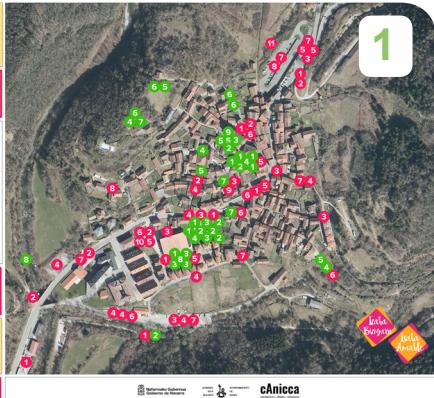
### Mesas de debate

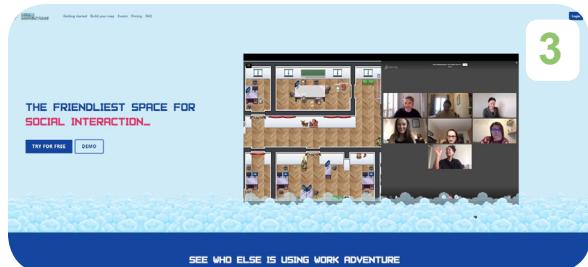


### Encuestas online



### Buzón ciudadano

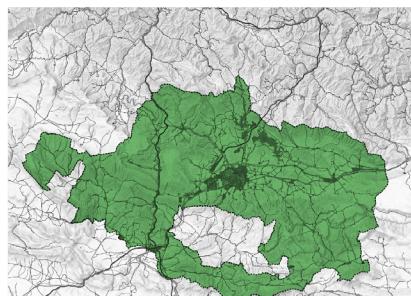




[INICIO](#) RIOJA ALAVESA DOT TRAMITACIÓN PARTICIPACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTACTO [es | eu](#)

## Plan Territorial Parcial de Álava Central

Lore ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Quis ipsum suspendisse ultrices gravida. Risus commodo vive-rra mæcenas accumsan lacus vel facilisis.



5

1/ Konfinamenduaren ondoren kalera irteean, ordura arte antzeztan ez zenuen ARAZO, TRABA, HUTSUNERen bat topatu zenuen zure herniko espazio publikoetan?

[datzi...](#)

2/ Errealitate berria\* Izeneko honetan, Bada gune publikoak erabilizko moduan ARAZOKI ala TRABARIK eragiten ditzun zerbailt?

[datzi...](#)

3/ CONCI Web generatzen ESPAÑA PÚBLICOka nola kota digunten? Nola hizketa ditzugut...  
3 minutura hizketa arrakastatzeko normauean hasi zaitez!

[datzi...](#)

4/ CÓMO Web generatzen ESPAÑA PÚBLICOka nola kota digunten? Nola hizketa ditzugut...  
3 minutura hizketa arrakastatzeko normauean hasi zaitez!

[datzi...](#)

5/ Montaje web

6/ Jitsi

7/ Debate en streaming.

8/ Mentimeter

9/ Jotform.



7

- 1/ MURAL.  
Fuente:cAnicca
- 2/ Spatial Chat.  
Fuente:Spatial Chat
- 3/ Workadventure.  
Fuente:Workadventure
- 4/ Zoom.  
Fuente:cAnicca
- 5/ Montaje web  
Fuente: Ezquiaga
- 6/ Jitsi  
Fuente: cAnicca
- 7/ Debate en streaming.  
Fuente: cAnicca
- 8/ Mentimeter  
Fuente: Mentimeter
- 9/ Jotform.  
Fuente: cAnicca

### 3.4. Facilitar la participación en euskera

La participación ciudadana, es un derecho y una obligación, pero hay que tener en cuenta que, al menos en la tradición de procesos participativos realizados hasta el momento en el territorio, se trata de una participación voluntaria y no remunerada. Esto significa que las personas que participan lo hacen donando sus horas de dedicación a un bien común que es el territorio compartido. Por esto, y para cuidar ese espacio en el que se va a trabajar por el común, es imprescindible que cada persona pueda expresarse de la manera que se sienta más cómoda.

Atendiendo a lo anterior, es de suma importancia que se pueda ofrecer todas las facilidades para que dicha participación pueda realizarse indistintamente en euskera y/o castellano.

Respecto a las diferentes actividades propuesta en este programa, a continuación se describen las formas en las que la participación en euskera estará asegurada y cuidada.

#### Comunicación

Las comunicaciones, tanto a través de redes sociales como de medios tradicionales, se realizarán tanto en euskera como en castellano.

La web del proyecto estará disponible también en ambos idiomas, así como los archivos o documentos definitivos y aprobados por la Dirección Técnica del proyecto (Gobierno Vasco).

Los materiales divulgativos y/o pedagógicos también serán diseñados en ambos idiomas, evaluando en cada caso la conveniencia de que el mismo documento se presente con el contenido bilingüe o que existan sendas versiones del documento, en euskera y castellano.

#### Participación

Para las entrevistas con los y las agentes estratégicas, se ofrecerá al inicio de la misma la posibilidad de ser desarrollada en la lengua que cada persona considere más cómoda para expresar sus opiniones.

“ COVID-19ko garaietan **ESPAZIO PUBLIKOA** nola bizi dugunari  
buruz hitz egin dezagun ... ”

5 minutu inguru beharko dituzu formulario hau osatzeko



Continuar sakatu Enter ↵

Portada del cuestionario  
para Diagnóstico Urbano  
Participativo en Lekunberri  
(Navarra). 2020.  
Fuente: cAnicca.

La participación digital, tanto a través de aportaciones en redes sociales como de los formularios o encuestas online que estarán disponibles podrá realizarse tanto en euskera como en castellano, poniendo a disposición de las personas los formularios en ambos idiomas.

Durante la celebración de las mesas de debate se buscará un consenso al inicio de los mismos para que la comunicación se pueda dar de manera fluida entre las personas invitadas. Además, las personas que moderen y dinamicen del debate, tanto en la mesa como gestionando la interacción del público durante el debate, realizarán las presentaciones en bilingüe, y podrán interactuar con las personas que estén visualizando la actividad en euskera y castellano.

Los materiales de trabajo y/o la plataforma donde se realicen los talleres participativos abiertos estarán disponibles en euskera y castellano. Sin perjuicio de los menús de interfaz de algunas plataformas que existen únicamente en inglés. Para evitar problemas con esto, su cuidará que todo el espacio virtual con el que interactuarán las personas durante el taller esté disponible en euskera y castellano, y se proporcionará ayuda técnica en bilingüe durante el taller para los posibles problemas que puedan surgir con las diferentes herramientas de trabajo.

## 4. **Estructura del proceso**

El proceso participativo para la Revisión del PTP de Álava Central se estructura en tres etapas, dentro de las cuales se incluyen las diferentes acciones necesarias para desarrollar el Programa de Participación. A pesar de que las etapas se plantean como consecutivas, algunas de las acciones se solapan entre sí por atender a diferentes necesidades:

### **4.1. Trabajos preparatorios**

Se trata de la etapa inicial, en la que se concentran las acciones relativas a sentar las bases para que el proceso se desarrolle de manera correcta.

### **4.2. Participación pública**

La segunda etapa del proceso abarca todas las acciones vinculadas a las participación propiamente dicha, tanto la participación que podríamos denominar experta, como la participación enfocada a la ciudadanía en general.

### **4.3. Conclusiones y Resultados**

Por último, la tercera etapa tiene como objetivo cerrar el proceso de manera satisfactoria, a través de la generación de documentos finales, pero también atendiendo a la devolución y/o agradecimiento a la ciudadanía.

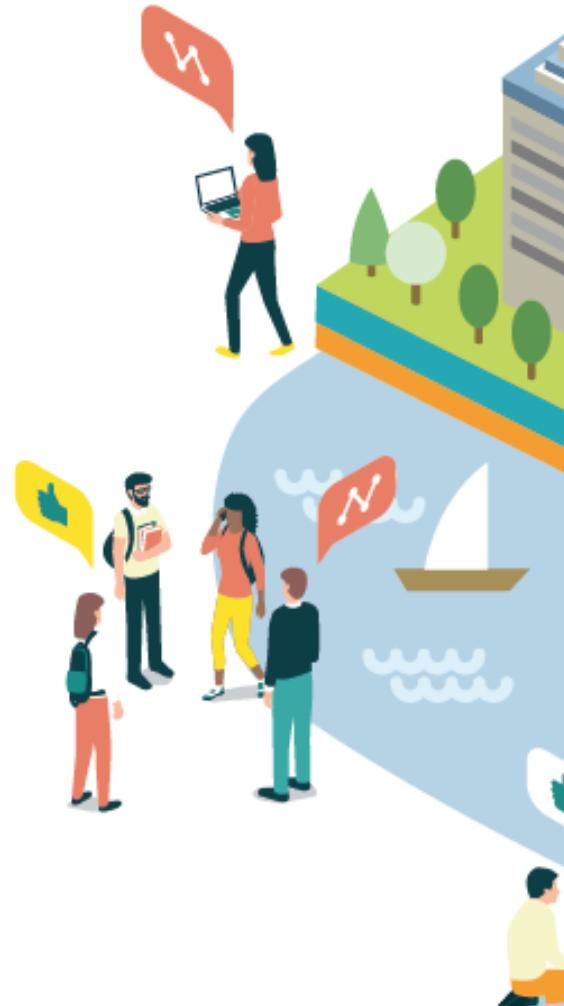




Gráfico ilustrativo relaciones ciudadanas. Fuente: Ezquiaga. Arquitectura, Sociedad y Territorio. S.L.

# 5.

## Esquema temporal

El siguiente esquema, muestra la correspondencia de las tres etapas del Programa de Participación Ciudadana con las fases del proyecto del PTP estructuradas en el pliego. En esta página se muestran las 3 primeras y en la siguiente de las 3 últimas.

		FASE 1; Pre-avance y Plan de Participación (1 mes)				FASE 2; Avance (1 mes)				FASE 3; PARTICIPACIÓN y tramitación Avance (1 mes)			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ETAPAS	SEMANAS												
<b>TRABAJOS PREPARATORIOS</b>													
Acción 01	Estudio de documentación existente												
Acción 02	Redacción del Programa de Participación		*										
Acción 03	Diseño y cordinación de la comunicación												
Acción 04	Diseño imagen gráfica del proyecto												
Acción 05	Diseño de la web del proyecto								*				
Acción 06	Material divulgativo												
Acción 07	Guía de la participación								*				
<b>PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b>													
Acción 08	Entrevistas con agentes estratégicos												
Acción 09	Lanzamiento web con contenidos												
Acción 10	Participación Digital												
Acción 11	Presentación del Proceso de Participación del PTP												
Acción 12	Mesas de debate temáticas												
Acción 13	Convocatoria y comunicación talleres de diagnóstico												
Acción 14	Talleres participativos de diagnóstico												
Acción 15	Redacción de la Memoria parcial participación (1)												
Acción 16	Análisis de la información proceso participativo												*
Acción 17	Convocatoria y comunicación talleres de contraste												
Acción 18	Talleres participativos de contraste												
Acción 19	Redacción de la Memoria parcial participación (2)												
<b>CONCLUSIONES Y RESULTADOS</b>													
Acción 20	Jornada de Cierre de la participación												
Acción 21	Actualización web con materiales finales												
Acción 22	Redacción Memoria Final												

1

# 6. Descripción de Acciones

Las fichas de acciones tienen el objetivo de describir en profundidad cada una de las acciones que se llevarán a cabo durante el desarrollo del proceso de participación ciudadana para la revisión del PTP.

Estas están agrupadas según la estructura de trabajo anteriormente presentada, dentro de los tres bloques que conforman tres momentos sucesivos del proceso de participación, a saber: Trabajos preparatorios, Participación Pública y Conclusiones y Resultados. De esta manera, se establece un ritmo en las acciones, que a pesar de que puedan solaparse dentro de alguno de los bloques, atienden a una lógica en la que cada bloque tiene una sucesión clara con el siguiente, representada en los hitos de entrega de documentación.

**1. Trabajos preparatorios:**  
Acción 01 – Acción 07

**2. Participación pública:**  
Acción 08 – Acción 19

**3. Conclusiones y Resultados:**  
Acción 20 – Acción 23

Las fichas de acciones están diseñadas de tal manera que en las mismas pueda leerse de manera ordenada y clara el objetivo y la descripción de la misma, así como diferentes factores que sirven para entender cada acción:

- Temporalidad en la que se enmarca, haciendo referencia a la semana en la que se prevé desarrollar la acción dentro de cada Fase del pliego.

- Canal o meta a la que hace referencia, siempre atendiendo a la información antes desarrollada en el documento del Programa de Participación.

- A quién va dirigida la acción, diferenciando entre las acciones que tienen una vocación más interna o de contraste con la Dirección Técnica del proyecto, y las que están enfocadas a la ciudadanía en general.

- Agentes implicados en el desarrollo de la acción, para marca principalmente aquellas acciones en las que sea necesaria la implicación de personas o entidades ajenas al equipo técnico.

- Entregables que se generan como resultado de la acción, en el caso de que existan. Se distinguen dos tipos de entregables, los que son exigidos en el pliego como finalización de cada fase, y por otro lado, los que representan hitos en el proceso de participación, pero no son memorias o documentos oficiales.

- Medio en el que se desarrolla la acción. El grueso de las actividades están pensadas y serán diseñadas para ser llevadas a cabo de manera digital. Sin embargo existirá una diferencia entre las actividades semi-presenciales (como la rueda de prensa o los debates) en los que existirá una dinamización; y las actividades puramente digitales (como los formularios), que no precisan de una dinamización o facilitación para su desarrollo.

Cuando se trate de acciones centradas en trabajo interno del equipo técnico, así se especificará en la ficha.

- Indicadores que servirán para una sencilla evaluación de la correcta realización de la acción y de la consecución de los objetivos que buscaba el desarrollo de la misma.

Acción 01

**Estudio de la documentación existente**

**Descripción:** Será necesario estudiar los informes o estudios realizados hasta el momento en el territorio en el que se va a trabajar para que el enfoque y las metodologías empleadas en el Programa de Participación sean coherentes tanto con la trayectoria de proyectos realizados, así como con el propio contexto donde se implementa.

<i>Temporalidad:</i>	S1 → S2 de Fase 1	<i>Canales o metas:</i>	· Documentación
<i>Dirigido a:</i>	· Trabajo interno	<i>Medio:</i>	· Interno
<i>Entregable:</i>	--		
<i>Indicadores:</i>	· Incorporar el trabajo desarrollado previamente al proceso actual. · Conservar conceptos y terminologías utilizadas en procesos anteriormente desarrollados en el contexto.		

**Acción 02**

***Redacción del Programa de Participación***

*Descripción:* El Programa de Participación es el documento que servirá de guía para todo el proceso participativo de la revisión del PTP Álava Central. Para la redacción de este programa, será necesario crear una estrategia de participación que atienda al contexto territorial, social y sanitario dentro del cual se enmarca este proyecto. Este Programa de Participación, sentará las bases del modelo de gobernanza que regirá el proceso de participación.

<i>Temporalidad:</i>	S2 → S3 de Fase 1	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Documentación</li><li>· Gobernanza</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Dirección Técnica</li></ul>	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Interno</li></ul>
<i>Entregable:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Programa de Participación Ciudadana</li></ul>		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Redacción definitiva del Programa de Participación incorporando los ajustes necesarios tras contraste con la Dirección Técnica del proyecto.</li></ul>		

Acción 03

Diseño y coordinación de la Difusión y Comunicación

Con el fin de garantizar la difusión y comunicación del proceso de participación de la revisión del PTP , se elaborará una guía que recoja unas pautas y un cronograma con las acciones o eventos que necesitarán ser comunicados para hacer llegar las distintas etapas del proceso de revisión del PTP, tanto al público experto como al no experto. Esta difusión y comunicación se realizará desde los canales de comunicación que habitualmente utilice el Gobierno Vasco.

*Descripción:*

Los contenidos de la difusión y comunicación serán diseñados para ser accesibles a los distintos públicos, tanto en euskera como en castellano y podrán ser realizados tanto a través de medios de comunicación tradicionales (como prensa o radio) o redes sociales; en formatos físicos o papel.

<i>Temporalidad:</i>	• S1 → S2 de Fase 2	<i>Canales o metas:</i>	• Difusión • Gobernanza
<i>Dirigido a:</i>	• Interno / Dirección Técnica (comunicación)	<i>Medio:</i>	• Interno
<i>Entregable:</i>	• Programa de comunicación		
<i>Indicadores:</i>	• Definición de la estrategia de comunicación. • Coordinación de la comunicación y definición de la coordinación entre el equipo redactor y la Dirección Técnica del proyecto.		

**Acción 04**

**Diseño de imagen gráfica del proyecto**

**Descripción:**

Para facilitar la comunicación del proceso participativo es importante disponer de una imagen gráfica reconocible, sencilla y versátil, que permita unificar todas las comunicaciones realizadas en el marco del proceso de revisión del PTP Álava Central. La imagen servirá para el proceso participativo pero su utilidad tendrá el alcance que se considere oportuno, pudiendo servir también como imagen para el proyecto completo.

Esta imagen por tanto, será adaptada para ser empleada en las comunicaciones oficiales, web del proyecto, medios de comunicación o materiales de trabajo utilizados en mesas de debate o talleres.

<i>Temporalidad:</i>	S2 → S3 Fase 2	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	· Digital
<i>Entregable:</i>	· Material gráficos de la imagen del proyecto		
<i>Indicadores:</i>	· Utilización de las imágenes, en sus diferentes formatos en los medios escogidos (redes sociales, web o formato físico, tales como cartelería y/o folletos informativos.)		

Acción 05

Diseño de la Web del proyecto

*Descripción:*

La Web se plantea como un espacio digital de referencia que permitirá conocer la información general del proyecto de revisión del PTP y de su evolución, y que sirva también para comunicar eventos o actividades que se desarrolle dentro del marco de la participación, acoger los canales de participación digital y recoger los resultados definitivos del proceso. Esta Web se alojará dentro de la propia Web del Gobierno Vasco.

La gestión e incorporación de contenido en la Web irá ligada a las acciones 03, 08, 13 y 17; siendo en esta primera donde se definirán los hitos clave que pautarán la evolución de la Web y sus contenidos.

*Temporalidad:*

S1 → S4 de Fase 2

*Canales o metas:*

· Difusión

*Dirigido a:*

· Trabajo interno

*Medio:*

· Digital

*Entregable:*

· Web

*Indicadores:*

· Creación de una web clara, intuitiva y dinámica

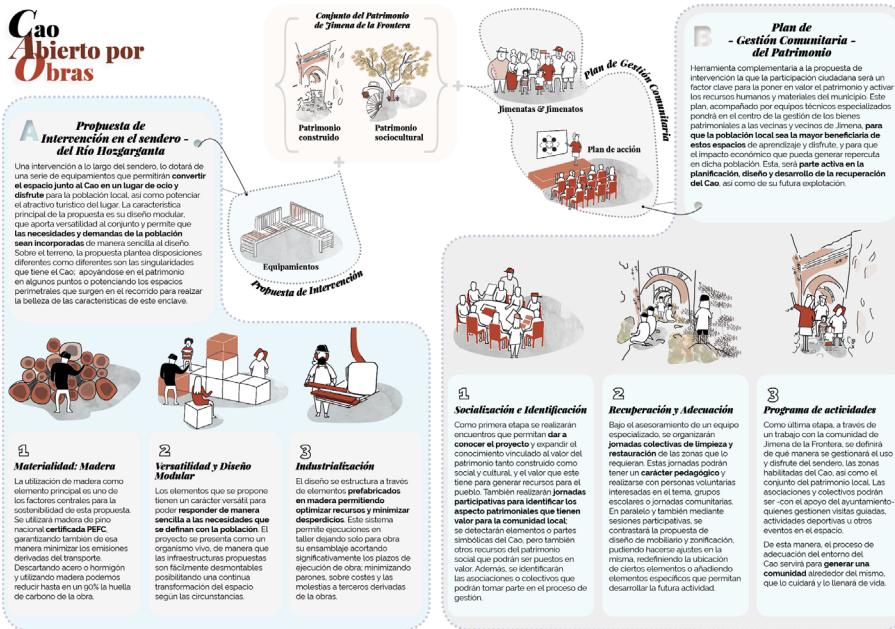
**Acción 06****Diseño y realización de materiales divulgativos**

La elaboración de los materiales divulgativos y pedagógicos tiene como objetivo sensibilizar, informar y dar a conocer qué es el PTP, cuál es el objeto de su revisión y por qué es importante la participación de distintos agentes en el proceso de revisión.

**Descripción:**

Será una herramienta de carácter gráfico y digital que con un lenguaje no experto, resulten accesible a personas con distintos perfiles y niveles técnicos. Este material podrá ser adaptado para ser utilizado en distintos espacio de comunicación como redes sociales, webs o medios tradicionales, como la prensa.

<b>Temporalidad:</b>	S3 → S4 de Fase 2	<b>Canales o metas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión</li> <li>• Ciudadanía</li> </ul>
<b>Dirigido a:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos</li> </ul>	<b>Medio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digital</li> </ul>
<b>Entregable:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material divulgativo sobre el PTP</li> </ul>		
<b>Indicadores:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un material gráfico de carácter pedagógico</li> </ul>		



Materiales divulgativos para proceso de Gestión Comunitaria del Conjunto Patrimonial del Cao de Jimena de la Frontera.  
Fuente: cAnicca.

Acción 07

Guía de la participación

La Guía de la Participación tienen como objetivo ser un documento que describa cómo participar en el proceso abierto a la participación experta y ciudadana.

*Descripción:*

Debido a la situación sanitaria del contexto de pandemia que estamos viviendo, la participación de la revisión del PTP se plantea esencialmente no presencial. Esta participación no presencial, será diseñada contando con distintas herramientas digitales que permitan alcanzar de la mejor manera, en cada uno de los hitos de la participación, los objetivos definidos. La participación a través de herramientas digitales, puede a priori, resultar un obstáculo para muchas personas por lo que a través estas pautas, además de visibilizar el conjunto global de los mecanismos de participación, se pretende crear una guía accesible a todos los perfiles, que simplifique y facilite la aproximación a las herramientas de participación que acompañaran el proceso.

<i>Temporalidad:</i>	S3→ S4 de Fase 2	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión · Ciudadanía
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	· Digital
<i>Entregable:</i>	· Guía de la participación		
<i>Indicadores:</i>	· Crear un documento que recoja los mecanismos e instrucciones de participación · Publicar este contenido en la Web del proyecto		

**Acción 08**

**Entrevistas a agentes estratégicos**

En la primera etapa de la participación se realizarán una serie de entrevistas a agentes estratégicos que permitirán conocer la realidad del territorio, identificando las necesidades y los retos del contexto local en relación al PTP.

**Descripción:** Se estudiará y completará el mapa de agentes para seleccionar los perfiles que puedan resultar estratégicos para alcanzar el objetivo de esta etapa del proyecto. Se procederá a realizar entrevistas semi-estructuradas con el fin de ir concretando, a través de su posterior análisis, un diagnóstico consensuado.

El espacio de la entrevista será también una oportunidad para hacer difusión del proceso de participación entre agentes estratégicos que a su vez podrán ejercer como “altavoz del proceso”.

<i>Temporalidad:</i>	S2 → S4 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Participación</li><li>· Difusión</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Agentes estratégicos</li></ul>	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Semi-presencial; online</li></ul>
<i>Entregable:</i>	--		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Realización de entrevistas a agentes estratégicos</li><li>· Integrar la información recabada en las entrevistas a las conclusiones del proceso.</li></ul>		

Acción 09

Lanzamiento Web con contenidos

Al inicio del bloque de participación pública se lanzará la Web del proyecto. Esta acompañará la secuencia de hitos principales del proceso participativo para garantizar la transparencia y el intercambio de información actualizada en relación a la evolución del PTP.

*Descripción:* Este lanzamiento será coincidente en el tiempo con las acciones 10 y 11; la apertura de la participación digital y la presentación pública del proceso de participación.

<i>Temporalidad:</i>	S1 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Difusión</li><li>· Ciudadanía</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Todos</li></ul>	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Digital</li></ul>
<i>Entregable:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Web</li></ul>		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Lanzamiento de la web al inicio de la Fase 3</li><li>· Incorporar en la web la información general sobre el PTP, material divulgativo, pautas para la participación, acceso a la participación digital, acciones y fechas previstas para la primera etapa de participación.</li></ul>		

Acción 10

*Participación Digital*

La Participación Digital será un canal a través del cual se establezca un medio de participación constante, desde el que se puedan recoger aportaciones de toda la ciudadanía. Será una participación no dinamizada y de carácter espontáneo. Este canal será abierto al inicio de la Fase 3 estando disponible desde su inicio a su fin.

*Descripción:*

Principalmente se plantean dos formatos distintos para esta Participación Digital. Por un lado, un buzón abierto y de formato libre, que esté gestionado a través de un correo electrónico. Por otro lado, un formulario sencillo y con un lenguaje inclusivo, libre de tecnicismos que posibilite recoger las aportaciones de una manera más estructurada. Ambos formatos de participación estarán alojados en la propia Web del proyecto, acompañados por las pautas para la participación. El acceso al formulario queda disponible también en la plataforma digital oficial Irekia. También se podrán hacer aportaciones o comentarios de una manera ágil al proyecto a través del uso de la etiqueta #ptpAlavaCentral en redes sociales.

La información obtenida a través de los distintos mecanismos será organizada y filtrada para extraer conclusiones que puedan ser incorporadas a la memoria final de participación y a la redacción del Documento Definitivo del PTP.

<i>Temporalidad:</i>	S1 → S4 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	· Participación
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	· Digital
<i>Entregable:</i>	· Sistemas de participación digital		
<i>Indicadores:</i>	· Recoger aportaciones por los ambos canales de Participación Digital · Generar un resumen con las aportaciones recogidas		

Acción 11

Presentación del Proceso de Participación del PTP

Con el objetivo de dar a conocer el proceso de participación abierto, se realizará una presentación institucional en el que se hará difusión de los objetivos del mismo así como de los hitos vinculados al proceso participativo. A través de esta jornada quedará inaugurando el proceso abierto al público y las plataformas digitales sobre el que se apoyará este.

*Descripción:* Se realizará una campaña de difusión de la presentación basada en notas de prensa y comunicación a través de los medios digitales previamente definidos. Se sugiere la convocatoria a esta presentación de los principales medios de comunicación presentes en la región alavesa, así como representantes políticos del Gobierno Vaco, de la Diputación de Álava y del equipo redactor de la revisión del PTP Álava Central. Será una jornada abierta a toda la ciudadanía pero dirigida especialmente a perfiles políticos y técnicos que buscará generar repercusión mediática que facilite la posterior difusión del proceso.

<i>Temporalidad:</i>	S1 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión
<i>Dirigido a:</i>	· Perfiles políticos y técnicos · Administración · Ciudadanía general	<i>Medios:</i>	· Presencial; online
<i>Entregable:</i>	· Presentación y rueda de prensa		
<i>Indicadores:</i>	· Realización de una rueda de prensa con medios de comunicación · Asistencia de diversos sectores técnicos y políticos · Aparición de la noticia en medios de comunicación antes y después de la rueda de prensa.		

## Acción 12

## Mesas de debate temáticas

Se realizarán mesas de debate temáticas sobre las materias nucleares del PTP para crear un espacio crítico de diálogo que permita expandir los imaginarios, analizar posibilidades, retos y dificultades a la hora de plantear modificaciones.

Las mesas de debate reunirán personas expertas en cada una de las temáticas, entendiendo por personas expertas agentes en puestos de decisión del tema en concreto, personas del mundo académico, personas que por su experiencia profesional puedan aportar al tema debate o, porque son o representan, personas especialmente afectadas por alguno de los temas. Esta propuesta trata de asegurar un espacio de conversación transversal que ponga en contacto voces con distintas experiencias o visiones. Se plantean 2 mesas de debate sobre los siguientes los siguientes temas que abarcarán otros temas específicos que serán determinados en etapas siguientes

- > Economía
- > Medio-ambiente

Las mesas de debate se retransmitirán posibilitando la interacción de la ciudadanía a través de un chat de preguntas que serán trasladadas a las personas participantes y que contarán con una dinamización y facilitación de la conversación. Serán grabadas para pasar a ser contenido alojado en la Web del proyecto.

<i>Temporalidad:</i>	S2 → S3 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Difusión</li><li>· Ciudadanía</li><li>· Participación</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Semi-presencial; online (o presencial)</li></ul>
<i>Entregable:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Mesas de debate</li></ul>		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Desarrollo de las dos mesas de debate retransmitidas online</li><li>· Vídeos con los debates alojados en la Web</li></ul>		

Acción 13

**Convocatoria comunicación de talleres diagnóstico**

Con el objetivo de dar a conocer y difundir los talleres de participación abiertos se realizará una campaña de comunicación. Esta campaña seguirá las pautas definidas y acordadas en la acción 03, y se realizará a través de medios tradicionales y redes sociales.

Debido a las constantes modificaciones en las medidas sanitarias ocasionadas por la COVID-19, y para garantizar las medidas de seguridad y evitar cambios de última hora, esta fase de talleres se plantea online. Para facilitar las dinámicas de los talleres, y poder cuidar los aspectos técnicos, los talleres necesitarán de inscripción previa.

Esta acción de comunicación estará enfocada a difundir los talleres y sus objetivos, así como a conseguir las inscripciones, formando de antemano grupos de trabajo que facilitarán el desarrollo de las sesiones. En paralelo a la comunicación, la Web del encuentro será actualizada incorporando la información necesaria para la comprensión del objetivos y metodología de los talleres, así como los medios para inscribirse.

<i>Temporalidad:</i>	S2→ S3 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Difusión</li><li>· Participación</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Público experto</li><li>· Administración</li><li>· Ciudadanía</li></ul>	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Digital</li></ul>
<i>Entregable:</i>	--		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Aparición en distintos medios de comunicación</li><li>· Contar con inscripciones previas al taller</li></ul>		

## Acción 14

## Talleres participativos de diagnóstico

Los talleres participativos son el canal más importante para la participación ciudadana. Son talleres abiertos al conjunto de la ciudadanía favoreciendo que cualquier perfil interesado en participar o aportar pueda hacerlo a través de este canal de participación activa.

Existirán dos momentos en los que se desarrollem talleres participativos; correspondiendo a la acción 14 y la acción 18. Los primeros se centrarán en la prospección o diagnóstico, abriéndose también a la recogida de propuestas que serán consideradas por el equipo redactor para su incorporación a conclusiones que darán forma a la revisión del PTP.

*Descripción:*

Se propone realizar 3 talleres, que debido a la situación sanitaria, serán realizados online. Conscientes de que esto puede suponer algunos límites para ciertos perfiles, se hará un esfuerzo importante porque las dinámicas puedan ser atractivas y sencillas para un público diverso. Para la organización de los espacios de taller se atenderá a las distintas realidades territoriales, centrando cada uno de los eventos en una de estas zonas:

- > Taller 01: Población de Vitoria-Gazteiz.
- > Taller 02: Municipios atravesados por el Eje A1
- > Taller 03: Zonas rurales menos densas

<i>Temporalidad:</i>	S3→ S4 de Fase 3	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión · Participación
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	· Semi-presencial; online
<i>Entregable:</i>	· Talleres		
<i>Indicadores:</i>	· Realización de talleres participativos abiertos a la ciudadanía		

**Acción 15****Redacción de la Memoria Parcial Participación**

**Descripción:** Redacción de una memoria parcial de participación que tendrá como objetivo recoger las acciones llevadas a cabo hasta el momento en la Fase 3 de Participación y Tramitación del Documento de Avance. En esta memoria se recogerá tanto la metodología como los datos relativos a la participación.

**Temporalidad:** S4 de Fase 3

Canales o metas:

- Documentación

**Dirigido a:**

- Trabajo interno

**Medio:**

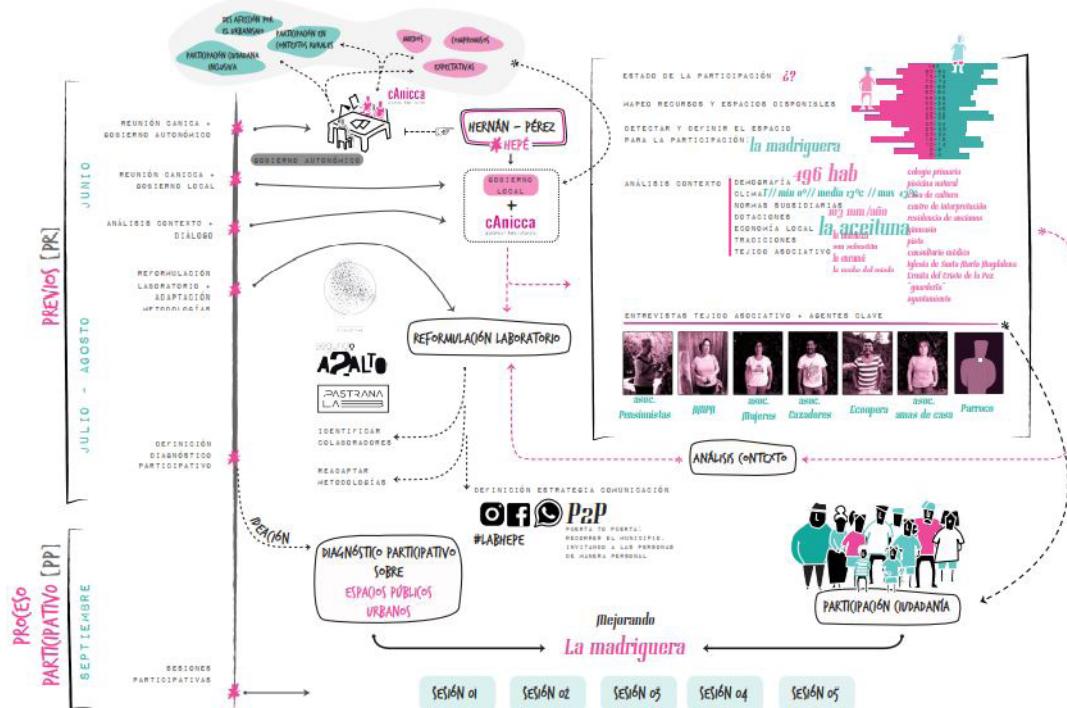
- Interno

**Entregable:**

- Memoria Parcial de Participación

**Indicadores:**

- Realización de una Memoria Parcial de Participación



Esquema acciones realizadas en el marco del proceso participativo "Mejorando la Madriguera". 2017. Fuente: cAnicca.

**Acción 16**

**Análisis de la información proceso participativo**

**Descripción:** La información obtenida mediante los diversos canales empleados para la participación hasta el momento (buzón ciudadano, formularios de participación digital, mesas de debate temáticas y talleres de diagnóstico) será organizada y analizada para extraer las primeras conclusiones de las aportaciones ciudadanas. Esta información será valorada, filtrada y considerada por equipo redactor en la redacción del Documento Definitivo del PTP.

<i>Temporalidad:</i>	S1→ S2 de Fase 4	<i>Canales o metas:</i>	· Documentación
<i>Dirigido a:</i>	· Trabajo interno	<i>Medio:</i>	· Interno
<i>Entregable:</i>	· Documento con análisis del proceso participativo		
<i>Indicadores:</i>	· Realización de informe de análisis de la participación · Incorporación del filtrado de esta información al Documento Definitivo		

Acción 17

Convocatoria y comunicación de talleres contraste

Igual que en la acción 13, con el objetivo de dar a conocer y difundir los talleres de participación abiertos se realizará una campaña de comunicación. Esta campaña seguirá las pautas definidas y acordadas en la acción 03, y se realizará a través de medios tradicionales y redes sociales.

Debido a las constantes modificaciones en las medidas sanitarias ocasionadas por la COVID-19, y para garantizar las medidas de seguridad y evitar cambios de última hora, es previsible que esta fase de talleres también se realice online.

**Descripción:** Esto podrá ser ser reconsiderado en un periodo más cercano a su fecha de ejecución. Para facilitar las dinámicas de los talleres, y poder cuidar los aspectos técnicos o metodológicos, en esta ocasión también, los talleres necesitaran de inscripción previa.

Esta acción de comunicación estará enfocada a difundir los talleres y sus objetivos, así como a conseguir las inscripciones, formando de antemano grupos de trabajo que facilitarán el desarrollo de las sesiones. En paralelo a la comunicación, la Web del encuentro será actualizada incorporando la información necesaria para la comprensión del objetivos y metodología de los talleres, así como los medios para inscribirse.

<i>Temporalidad:</i>	S1→ S2 de Fase 5	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión
<i>Dirigido a:</i>	· Público experto · Administración · Ciudadanía general	<i>Medio:</i>	· Digital
<i>Entregable:</i>	--		
<i>Indicadores:</i>	· Aparición en distintos medios de comunicación · Contar con inscripciones previas al taller		

Acción 18

Talleres participativos de contraste

Igual que en la acción 14, se proponen 3 talleres de participación, en esta ocasión, enfocados en contrastar el Documento Definitivo del PTP. Serán talleres abiertos al conjunto de la ciudadanía favoreciendo que cualquier perfil interesado en participar o aportar pueda hacerlo a través de este canal de participación activa.

Debido a la situación sanitaria vinculada a la Covid-19, es previsible que esta ronda de talleres sea realizada también de online. En cualquier caso, tanto en el semi-presencial online como en la opción presencial, las dinámicas se plantearán de manera que puedan resultar atractivas y accesibles para un público diverso de perfil no técnico. En la organización de los talleres, se mantendrán la estructura territorial planteada en los talleres de la acción 14, a no ser que surja durante el proceso, algún aspecto que pueda indicar la necesidad de la reconfiguración de la misma.

Estas sesiones participativas servirán para explicar el Documento Definitivo y para hacer una valoración de las conclusiones y los resultados aplicados al mismo. Además, servirá para hacer la evaluación del proceso en su conjunto y extraer conclusiones que puedan ser útiles para procesos de las mismas características, siendo esto especialmente relevante, debido al contexto sanitario en el que se desarrollará una parte o el total del proceso.

<i>Temporalidad:</i>	S2→ S3 de Fase 5	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión · Participación
<i>Dirigido a:</i>	· Público experto · Administración · Ciudadanía general	<i>Medio:</i>	· Semi-presencial; online
<i>Entregable:</i>	· Talleres		
<i>Indicadores:</i>	· Realización de talleres participativos abiertos a la ciudadanía		

Acción 19

Redacción de la Memoria Parcial Participación

**Descripción:** Redacción de una memoria parcial de participación que tendrá como objetivo recoger las acciones llevadas a cabo en la Fase 5 de Participación y Tramitación del Documento Definitivo. En esta memoria se recogerá tanto la metodología como los datos relativos a la participación.

*Temporalidad:* S4 de Fase 5

Canales o metas:

• Documentación

*Dirigido a:*

• Dirección Técnica

*Medio:*

• Interno

*Entregable:*

• Memoria Parcial de Participación

*Indicadores:*

• Realización de una Memoria Parcial de Participación



Memorias de distintos procesos de participativos.  
Fuente: Ezquiaga / cAnicca

Acción 20

Jornada de Cierre de la Participación

Se hará una última jornada pública de cierre de la etapa de participación donde se expondrán las conclusiones extraídas del proceso participativo, se recapitulará sobre los hitos del mismo e informará de la participación del proceso. Será un acto para informar y agradecer la participación y la colaboración de los distintos sectores de la población que hayan estado implicados en el proceso de revisión del PTP de Álava Central. Esta jornada de cierre, en otro contexto distinto a la crisis sanitaria que estamos viviendo, podría ser entendida como una celebración en la que reunir a los diversos agentes que han tomado parte. Esto podrá ser valorado y definido con mayor detalle en función de la situación del momento.

*Descripción:*

La propuesta de la jornada de cierre, es que incluya a representantes políticos y técnicos del Gobierno Vasco, Diputación de Álava y a representantes del equipo redactor. Será una jornada abierta a toda la ciudadanía pero dirigida especialmente a perfiles políticos y técnicos, que podrá ser presencial o no, en función de la situación sanitaria del momento. Previo a este evento, igual que en el resto de hitos del proceso, será necesaria la comunicación a través de medios de comunicación tradicionales y medios digitales; web y redes sociales.

<i>Temporalidad:</i>	S3 de Fase 6	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión · Participación
<i>Dirigido a:</i>	· Perfiles políticos y técnicos · Ciudadanía general	<i>Medio:</i>	· Presencial; (online)
<i>Entregable:</i>	· Jornada de cierre		
<i>Indicadores:</i>	· Asistencia de varios medios comunicación · Aparición en medios de comunicación antes y después		

Acción 21

Actualización web con materiales finales

Como cierre del conjunto del proceso, se realizará una última actualización de la web donde se volcarán también, las últimas acciones realizadas dentro del marco de la participación.

*Descripción:* El objetivo de esta puesta al día es que quede un registro del proceso de revisión del PTP Álava Central que pueda permanecer accesible al público. Será un recurso que perdure como material pedagógico y de sensibilización sobre la importancia de los procesos de decisión colectiva en la redacción y revisión de instrumentos del planeamiento, pudiendo ser también, una guía para otros procesos participativos de características similares que puedan realizarse a futuro, también en otros contextos.

<i>Temporalidad:</i>	S4 de Fase 6	<i>Canales o metas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Difusión</li><li>· Ciudadanía</li></ul>
<i>Dirigido a:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Todos</li></ul>	<i>Medio:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Digital</li></ul>
<i>Entregable:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Web actualizada</li></ul>		
<i>Indicadores:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Cierre de la web con todos los contenidos del proceso actualizados</li></ul>		

**Acción 22**

**Redacción de la Memoria Final de Participación**

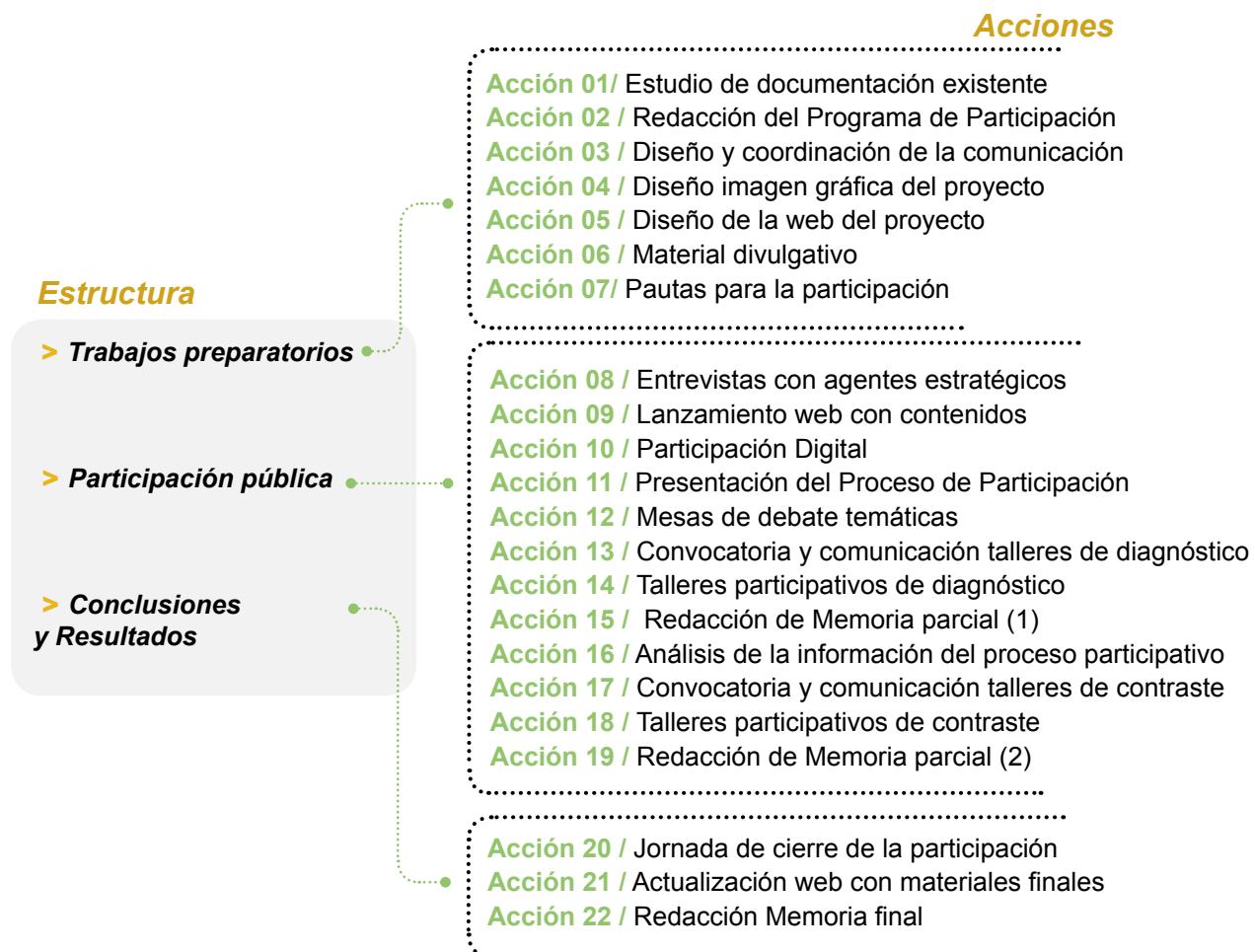
La memoria final recogerá el conjunto de las acciones llevadas a cabo en el proceso participativo, la metodología y las estadísticas de participación y el impacto de cada una de las acciones públicas desarrolladas dentro del proceso. En este documento también incorporará una evaluación del proceso de participación global.

**Descripción:**

La memoria final tendrá el objetivo de ser un resultado y retorno para todas las personas, técnicas o no, que hayan sido parte del proceso. Por consiguiente, será planteada de manera que pueda ser accesible para distintos públicos y perfiles, priorizando un lenguaje no técnico o aclarando cualquier término que pueda suponer una barrera para el público no experto. La estética del documento, manteniendo la coherencia con la imagen de todo el proyecto, será cuidada para resultar atractiva, clara, de fácil lectura y comprensión.

<i>Temporalidad:</i>	S4 de Fase 6	<i>Canales o metas:</i>	· Difusión · Documentación
<i>Dirigido a:</i>	· Todos	<i>Medio:</i>	· Digital
<i>Entregable:</i>	· Memoria Final		
<i>Indicadores:</i>	· Realización de un documento atractivo y claro que recopile el proceso de participación pública · Alojar y difundir este documento a través de la Web del proyecto		

## Resumen Estructura y acciones del proceso participativo



# 7. La importancia de la comunicación

Se considera importante consensuar unas pautas para la comunicación, de manera que esta fomente la participación en las diferentes acciones, así como la comprensión ciudadana del proceso que se está desarrollando.

Estos esfuerzos deben materializarse en documentación gráfica que propicie una mejor comprensión de las estrategias y las implicaciones de las mismas para los habitantes así como del uso de canales accesibles para compartir dichos materiales.

## Comunicación digital

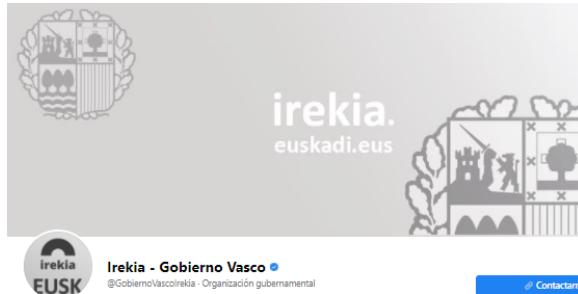
**Web:** La situación actual que imposibilita los encuentros presenciales o las exposiciones desarrolladas de manera normalizada, hacen que la web del proyecto adquiera un carácter principal como espacio de difusión de todo el proceso. Se propone configurar una plataforma web para la difusión de los contenidos y conclusiones de las actividades del proceso de consulta, en formatos adaptados a la comprensión por la ciudadanía no técnica.

La web del proyecto servirá como espacio de comunicación pero también como reflejo de los avances del proyecto, recogiéndose en la misma la diferente documentación que vaya produciéndose en cada fase, así como una actualización final para que la web funcione a posteriori como espacio de consulta tanto del resultado de la revisión del PTP, como de la metodología seguida, alineándose, como se ha comentado en otros puntos del Programa de Participación, a una filosofía del código abierto, en la que buscar enriquecer futuros procesos con la experiencia desarrollada en este.

**Redes sociales:** Junto a la web se propone una difusión con un ritmo constante en redes sociales de noticias vinculadas al proceso y sus eventos de participación, contrastada por las aportaciones en directo de los ciudadanos en un proceso más espontáneo. Para esta difusión se propone la utilización de los perfiles ya existentes vinculados al proyecto (@irekia y @lurraldea\_eus), puesto que el alcance de los mismos será mucho más efectivo que si se creasen perfiles específicos, en los que habría que dedicar un gran esfuerzo para conseguir seguidores antes de comenzar la propia campaña de comunicación.

**Plataforma irekia:** Por otro lado, y como complemento a la web del proyecto, la plataforma <https://www.irekia.euskadi.eus/> servirá como medio para difundir las noticias más relevantes, así como medio de enlace a la web o los formularios digitales en la fase de participación pública.

La aproximación transmedia de participación y difusión de la redacción del PTP implica el uso de diferentes medios de comunicación, ofreciendo espacios transversales de empoderamiento de la ciudadanía. Las herramientas digitales desarrollan la idea de participación en cuatro vertientes: como herramienta participativa en la que la ciudadanía puede compartir opiniones, deseos y sugerencias, como medio para conocer la percepción ciudadana, como vía para canalizar y gestionar actividades ciudadanas espontáneas y como difusor de sus propuestas e ideas.



Perfiles en redes de irekia / Instagram y Twitter.

Fuente: capturas de pantalla Gobierno Vasco

irekiagobiernovasco Seguir • ...

1.291 publicaciones 2.952 seguidores 39 seguidos

Irekia - Gobierno Vasco Euskadi  
Eusko Jaurlaritzaren kontu oficiala Instagram-en / Cuenta oficial del Gobierno Vasco en Instagram  
[www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/evento/euskadi-basque-country-eguna-2019](http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/evento/euskadi-basque-country-eguna-2019)

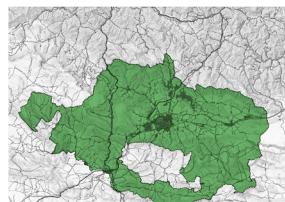
olhanasd, curruscu, yimby, bilbao y 2 personas más siguen esta cuenta

## Comunicación tradicional

En paralelo a la comunicación digital, se proponen diferentes momentos en la estructura de trabajo en la que se hace importante complementar dicha comunicación con una que atienda a los medios tradicionales (prensa, radio o televisión). De esta manera, en momentos puntuales del proceso como los hitos en la participación pública, se conseguirá un alcance mayor de la campaña de comunicación, llegando a todos los sectores de la población.

## Plan Territorial Parcial de Álava Central

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Quis ipsum suspendisse ultrices gravida. Risus commodo viverra maecenas accumsan lacus vel facilisis.



Montaje ilustrativo de posible web basado en la estructura de la web del PTP Rioja Alavesa. Fuente: Ezquiaga



Ezquiaga

Arquitectura,  
Sociedad y  
Territorio S.L.<sup>®</sup>